



00089/05

Universidad Nacional de Lanús

Lanús, 22 AGO 2005

Visto, la Resolución N° 1397/95 y la Resolución N° 881/2005 del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, y

CONSIDERANDO,

Que es necesario proceder a la incorporación y distribución de los créditos presupuestarios para el ejercicio 2005;

Que es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular conforme lo establecido en el Artículo 41 del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús,

Por ello,

CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD DE LANUS
RESUELVE:

ARTICULO 1°: Incorporar al Presupuesto de la Universidad Nacional de Lanús la suma de Pesos Ciento Setenta y Cinco Mil Doscientos Noventa y Seis (\$ 175.296), otorgados por Resolución N° 881/2005 Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología correspondiente a anticipo financiero para los meses de julio, agosto y septiembre de los acuerdos suscriptos entre la Secretaria de Políticas Universitarias, el Consejo Interuniversitario Nacional y los representantes gremiales del Personal No Docente y Docente de fecha 23 y 24 de junio de 2005 y 7 de julio de 2005, según se detalla en Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Aprobar la Distribución de Créditos Presupuestarios de la Universidad Nacional de Lanús del ejercicio 2005 correspondiente a las Fuentes de Financiamiento "Tesoro Nacional" (Fuente 11) y "Remanente de Ejercicios Anteriores" (Fuente 16), según Anexo II de la presente Resolución.

ARTICULO 3°: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

ANA MARIA JARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS



Universidad Nacional de Lanús

00089/05

ANEXO I

**Ejercicio 2005
Incorporación de Créditos Presupuestarios**

Jurisdicción 70 – Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Finalidad 3: Servicios Sociales
Función 4: Educación y Cultura
Programa 26 - Desarrollo de la Educación Universitaria –

FUENTE 11 – Tesoro Nacional

Resolución N° 881/2005 Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.
Anticipo financiero de los acuerdos suscriptos entre la Secretaria de Políticas
Universitarias, el Consejo Interuniversitario Nacional y los representantes
gremiales del Personal No Docente y Docente de fecha 23 y 24 de junio de
2005 y 7 de julio de 2005 para los meses de julio, agosto y septiembre

	\$ 175.296
Personal Docente	\$ 28.887
Personal No Docente	\$ 146.409

ANA MARIA JARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS



00089/05

*Universidad Nacional de Lanús***ANEXO II****Ejercicio 2005
Distribución de Créditos Presupuestarios**

Jurisdicción 70 – Ministerio de Educación
Finalidad 3: Servicios Sociales
Función 4: Educación y Cultura
Programa 26 - Desarrollo de la Educación Universitaria –

Fuente 11 Tesoro Nacional

Inciso I - Gastos en Personal		\$ 8.057.873,72
Partida Principal 11 – Personal Permanente	\$ 5.932.801,83	
Partida Principal 12 – Personal Temporario	\$ 2.041.535,41	
Partida Principal 14 – Asignaciones Familiares	\$ 83.536,48	
Inciso II - Bienes de Consumo		\$ 536.315,30
Inciso III – Servicios No Personal		\$ 2.108.677,54
Inciso IV – Bienes de Uso		\$ 10.079.552,14
Partida Principal 42 – Construcciones	\$ 9.714.129,46	
Partida Principal 43 – Maquinaria y Equipo	\$ 362.881,68	
Partida Principal 48 – Activos Intangibles	\$ 2.541,00	
Inciso V – Transferencias		\$ 222.178,92
Inciso VII – Servicio de la Deuda y Dism. Otros Pasivos		\$ 370.030,38
TOTAL Fuente 11		\$ 21.374.628,00

ANA MARIA JARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS



00089/05

*Universidad Nacional de Lanús***Fuente 16 - Remanente de Ejercicios Anteriores**

Inciso I - Gastos en Personal		\$ 643.875,53
Partida Principal 11 – Personal Permanente	\$ 61.421,17	
Partida Principal 12 – Personal Temporario	\$ 582.454,36	
Inciso II - Bienes de Consumo		\$ 67.564,79
Inciso III – Servicios No Personales		\$ 434.335,93
Inciso IV – Bienes de Uso		\$ 3.033.889,69
Partida Principal 42 – Construcciones	\$ 2.734.447,08	
Partida Principal 43 – Maquinaria y Equipo	\$ 202.200,28	
Partida Principal 45 – Libros y Revistas	\$ 86.758,33	
Partida Principal 48 – Activos Intangibles	\$ 10.484,00	
Inciso V – Transferencias		\$ 157.977,81
TOTAL Fuente 16		\$ 4.337.643,75

ANA MARIA JARAMILLO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS